al dicho bachiller de murcia los dichos veynte cinco mrs. de los dichos
dos florines del cuño de florencia a los dichos precios que montan los dichos
trecientos y veynte al dicho su mayordomo

Yten otorgo e conozco yo el dicho bachiller de murcia que he
recibido del dicho señor abad quatro florines de oro del cuño de florencia
de los dichos ocho florines de oro que el dicho señor abad me mando dar
para ayuda de mi costa para yr a la corte de roma a negocios del dicho
monesterio los quales dichos florines de oro me mando dar el dicho señor
abad por virtud de un mandamiento suyo firmado de su nombre y sellado
con su sello y librado de su mayordomo y escribano

Sabado treze dias de setiembre del dicho año

Otrosy diez y seys dias del dicho mes de setiembre del dicho año este dicho
dia en presencia de mi el dicho escribano y de los testigos
dayuso escriptos en la cilla del dicho monesterio estando presente el dicho señor
abad don alfonso
mandaron a gonçalo alfonso de murcia cillero del dicho monesterio
que diese y pagase a pedro de alcaraz vecino de murcia que estaba presente
quatro florines de oro del cuño de florencia que el dicho señor abad le
mandaba dar para ayuda de su costa para yr a la corte de roma a negocios
del dicho monesterio los quales dichos florines de oro el dicho señor abad
le mando dar por virtud de un mandamiento suyo firmado de su nombre
y sellado con su sello y librado de su mayordomo y escribano

Otrosy el dicho señor abad otorgo e conozco que ha recibido
de los dichos gonçalo alfonso cillero y pedro de alcaraz
mayordomo del dicho señor abad quatro florines de oro del cuño de florencia
que el dicho señor abad les mando dar para ayuda de su costa para yr a la
corte de roma a negocios del dicho monesterio los quales dichos florines
de oro el dicho señor abad les mando dar por virtud de un mandamiento
suyo firmado de su nombre y sellado con su sello y librado de su mayordomo
y escribano

Otrosy el dicho señor abad otorgo que ha recibido de los dichos
gonçalo alfonso cillero y pedro de alcaraz mayordomo del dicho señor abad
quatro florines de oro del cuño de florencia que el dicho señor abad les
mando dar para ayuda de su costa para yr a la corte de roma a negocios
del dicho monesterio los quales dichos florines de oro el dicho señor abad
les mando dar por virtud de un mandamiento suyo firmado de su nombre
y sellado con su sello y librado de su mayordomo y escribano

Otrosy el dicho señor abad otorgo que ha recibido de los dichos
gonçalo alfonso cillero y pedro de alcaraz mayordomo del dicho señor abad
quatro florines de oro del cuño de florencia que el dicho señor abad les
mando dar para ayuda de su costa para yr a la corte de roma a negocios
del dicho monesterio los quales dichos florines de oro el dicho señor abad
les mando dar por virtud de un mandamiento suyo firmado de su nombre
y sellado con su sello y librado de su mayordomo y escribano

Otrosy el dicho señor abad otorgo que ha recibido de los dichos
gonçalo alfonso cillero y pedro de alcaraz mayordomo del dicho señor abad
quatro florines de oro del cuño de florencia que el dicho señor abad les
mando dar para ayuda de su costa para yr a la corte de roma a negocios
del dicho monesterio los quales dichos florines de oro el dicho señor abad
les mando dar por virtud de un mandamiento suyo firmado de su nombre
y sellado con su sello y librado de su mayordomo y escribano

Otrosy el dicho señor abad otorgo que ha recibido de los dichos
gonçalo alfonso cillero y pedro de alcaraz mayordomo del dicho señor abad
quatro florines de oro del cuño de florencia que el dicho señor abad les
mando dar para ayuda de su costa para yr a la corte de roma a negocios
del dicho monesterio los quales dichos florines de oro el dicho señor abad
les mando dar por virtud de un mandamiento suyo firmado de su nombre
y sellado con su sello y librado de su mayordomo y escribano

Otrosy el dicho señor abad otorgo que ha recibido de los dichos
gonçalo alfonso cillero y pedro de alcaraz mayordomo del dicho señor abad
quatro florines de oro del cuño de florencia que el dicho señor abad les
mando dar para ayuda de su costa para yr a la corte de roma a negocios
del dicho monesterio los quales dichos florines de oro el dicho señor abad
les mando dar por virtud de un mandamiento suyo firmado de su nombre
y sellado con su sello y librado de su mayordomo y escribano

AYUNTAMIENTO DE MURCIA